

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expediente de devolución de ingresos indebidos DS-25/03, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos, DS-25/03.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

Nombre: M^a Carmen Gutiérrez Rodrigo.

D.N.I.: 8876172N.

Dirección: Fdo. Calzadilla, 9-8 A (Badajoz).

Liquidación: 6521020013812.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo, obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 18 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expediente de devolución de ingresos indebidos DS-26/03, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos, DS-26/03.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifica a continuación:

Nombre: Juan Díaz Gutiérrez.

D.N.I.: 8859648W.

Dirección: Fdo. Calzadilla, 9-8 A (Badajoz).

Liquidación: 6521020013821.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 18 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expediente de devolución de ingresos indebidos DS-123/02, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos, DS-123/02.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y